



PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Hospital de Emergencias
José Casimiro Ulloa

Oficina Ejecutiva de
Planeamiento y Presupuesto

Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

AVISO DE SINCERAMIENTO

Emisión del Aviso : Viernes 27 de marzo de 2025
Vigencia del aviso : Temporal
Información no publicada : Manual de Operaciones (MOP)
Rubro al que pertenece : Gestión Institucional
Motivo de la no publicación : Por la presente, se informa que el Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa (HEJCU) se encuentra en el proceso de elaboración de su Manual de Operaciones (MOP), en cumplimiento con lo dispuesto en el Oficio N° D000050-2025-OGPPM-MINSA (25 de marzo de 2025) de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización del Ministerio de Salud. El documento establece que, hasta la publicación de los lineamientos del MINSA para la aprobación de las estructuras orgánicas, y considerando la prioridad de atender las necesidades del público en beneficio de la ciudadanía, se deben elaborar los MOP conforme a lo señalado en la Resolución de la Secretaría de Gestión Pública N° 005-2020-PCM/SGP, que aprueba los Lineamientos N° 002-2020-SGP que aprueba los Lineamientos N°002-2020-SGP que establecen orientaciones sobre el Reglamento de Organización y Funciones – ROF y el Manual de Operaciones – MOP.

Es importante indicar que, conforme a lo establecido en la cuarta disposición complementaria final del Decreto Supremo N° 131-2018-PCM, que modifica los Lineamientos de Organización del Estado aprobados por el Decreto Supremo N° 054-2018-PCM; el Ministerio de Salud, en el marco de su rectoría, debe aprobar mediante resolución ministerial los lineamientos para la elaboración del MOP de los órganos prestadores de servicios de salud como hospitales e institutos nacionales especializados, previa opinión favorable de la Secretaría de Gestión Pública. Precizando que, no se cuentan con lineamientos del MINSA que regulen su elaboración.

Documento firmado digitalmente
KARINA ARALI VIDALON LÓPEZ
DIRECTORA EJECUTIVA
OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
HOSPITAL DE EMERGENCIAS JOSÉ CASIMIRO ULLOA